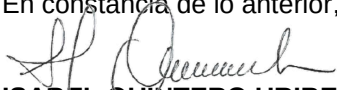
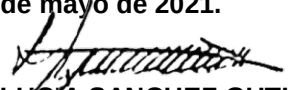


REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

No.	DATOS PERSONALES				INSCRIPCIÓN		CUMPLE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS			
	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	FACULTAD	FECHA	FOLIOS	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	JORGE	RICO RODRÍGUEZ	79.602.772	ADMINISTRACION DE EMPRESAS – EXTENSIÓN CHIA	14/05/2021	21	✓		Cumple, acredita la calidad de estar vinculado en la Universidad de Cundinamarca como docente de Tiempo Competo. Art. 31 del Acuerdo 024 de 2007	Se verificaron los antecedentes de contraloría, Procuraduría y Policía, no se encontró ninguna falta disciplinaria, fiscal o antecedente judicial.
2	EDUAR ALFONSO	CEBALLOS BERNAL	1022934086	DEPORTES Y ED. FISICA- EXTENSION SOACHA	14/05/2021	11	✓		Cumple acredita la calidad de estar vinculado en la Universidad de Cundinamarca como docente de Tiempo Competo. Art. 31 del Acuerdo 024 de 2007	Se verificaron los antecedentes de contraloría, Procuraduría y Policía, no se encontró ninguna falta disciplinaria, fiscal o antecedente judicial.
3	NELSON ROBERTO	RINCON VARGAS	80.500.412	DEPORTES Y ED. FISICA- SEDE FUSAGASUGA	14/05/2021	9	✓		Cumple acredita la calidad de estar vinculado en la Universidad de Cundinamarca como docente de Tiempo Competo. Art. 31 del Acuerdo 024 de 2007 El docente Nelson Roberto Rincon Vargas, se encuentra inscrito como suplente ante el Consejo de Facultad de Deportes y Ed. Física.	Se verificaron los antecedentes de contraloría, Procuraduría y Policía, no se encontró ninguna falta disciplinaria, fiscal o antecedente judicial.
4	DAVID ESTEBAN	CONTRERAS MARQUEZ	1066510293	ZOOTECNIA- SEDE FUSAGASUGA	14/05/2021	8	✓		Cumple acredita la calidad de estar vinculado en la Universidad de Cundinamarca como docente de Tiempo Competo. Art. 31 del Acuerdo 024 de 2007	Se verificaron los antecedentes de contraloría, Procuraduría y Policía, no se encontró ninguna falta disciplinaria, fiscal o antecedente judicial.

Nota 1. La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.
En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los **19 del mes de mayo de 2021**.


ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca


MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Universidad de Cundinamarca


CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca


CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Profesores
Consejo Académico


JHON MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados


JUAN DAVID CETINA PARRA
Representante de los estudiantes

Proyecto: Johanna Samacá
Christian Borrás